

REPÚBLICA DE PANAMÁ

**INSTITUCIÓN: AUTORIDAD DE PROTECCIÓN AL CONSUMIDOR
Y DEFENSA DE LA COMPETENCIA**

Informe Sustantivo de Misión Oficial en el Exterior

Nombre del Funcionario Jovany Morales, Núm. de Cedula: 4-222-816.

Cargo: Jefe del Departamento de Análisis y Estudios de Mercado

No. Plan. 01 Po. Posic. 211.

Fecha de la Misión: Desde: 13 de octubre de 2016 Hasta: 14 de octubre 2016.

Número de Cheque: 156189 Monto: B/. 100.00

País: El Salvador

Misión Oficial: Participar como ponente magistral, el 14 de octubre de 2016, desarrollando el tema “Perspectiva de ACODECO de la Creciente Inclusión de Compromisos en Materia de Competencia en los Acuerdos Comerciales y su Vinculación con la Integración Regional”, en el marco de la celebración de la semana de la competencia que organiza la Superintendencia de Competencia, San Salvador, El Salvador.

INFORMACIÓN SUSTANTIVA

Objetivo de la Participación:

Socializar y sensibilizar el tema entre académicos, comunidad empresarial y consumidores salvadoreños, respecto de la importancia de que para que los beneficios esperados de la apertura comercial en la región centroamericana no se vean menoscabados por conductas restrictivas de la competencia de alcance mayor a las fronteras nacionales de los países centroamericanos y, además, cumplir con los compromisos adquiridos en el acuerdo de Asociación de Centroamérica con la Unión Europea, es necesario que se cuente con una norma regional completa y un autoridad regional de competencia con suficientes recursos para promover y proteger la competencia.

El impacto en las funciones bajo su responsabilidad, será a:

Corto plazo

Mediano plazo



Largo plazo

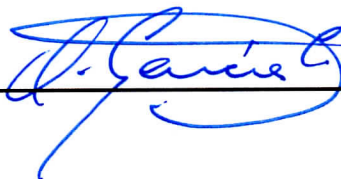


Presentado por: Jovany Morales

Firma: 

Fecha: 24 de octubre del 2016

Vo. Bo. (Máxima autoridad institucional):



PARA USO DE LA OFICINA DE FISCALIZADOR GENERAL EN:

Fecha de recibido: _____ ¿Cumple el término? SI__ NO__

Comentario sobre el informe: _____ Firma del Fiscalizador: _____

Observación: Cuando la modalidad esté relacionada con una capacitación deberá adjuntar copia del certificado que otorga al Organismo respectivo.

Fundamento Legal: Artículo 262 de la ley No. 69 del 24 de noviembre de 2015 “Por la cual se dicta el Presupuesto General del Estado para la Vigencia Fiscal 2016”.